



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1011/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00011587-4/2018, la Resolución CM N° 1046/11, la Res. CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, la Dra. Silvina Manes en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita el pase interino del agente Benjamín María Garzón Funes, para desempeñarse en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Secretaría General del fuero.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 292/18-SISTEA que en el cargo de Prosecretario Letrado en cuestión se encuentra confirmada la agente Silvia Marisa Ocampo, conforme Res. Presidencia N° 929/14. Actualmente el cargo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura interina, en virtud de la asignación de la agente Ocampo a la Oficina de la Mujer y Violencia Domestica del Poder Judicial, conforme Res. Presidencia N° 1074/17.

Que el agente Benjamín María Garzón Funes actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala III, vocalía Dr. Franza, de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 24/18.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 190/11-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Benjamín María Garzón Funes, Legajo N° 35, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la asignación interina de la agente Silvia Marisa Ocampo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES Nº 1011/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires